



Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionista de la compañía **M&M NEWOZONE COMERCIAL CIA. LTDA.** Celebrada el día 28 de Enero del 2015

En Quito, a los 28 días del mes de enero del 2015 a las ocho horas y treinta minutos , en la oficina de la compañía ubicada en las calles S600 Numero OE2-162 y calle OE2E, a dos cuerdas de las canchas deportivas, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **M&M NEWOZONE COMERCIAL CIA. LTDA.** con la presencia de Mónica Herrera Soto en calidad de Representante Legal de la compañía, Franklin Herrera Soto en calidad de Presidente y el señor Cesar Herrera como Secretario.

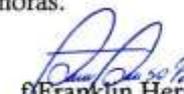
Encontrándose presente todos los Accionistas y por lo tanto representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía resuelve constituirse en Junta General de Accionistas al tenor de los dispuesto en el Art. 238 de la ley de compañías.

Comunica la señorita Mónica Herrera que el **Análisis financiero NIIF** que la Súper de Compañía pide ha sido llevado de la mejor manera por el señor Cesar Jaramillo y que está muy conforme con los resultados de la misma, para así dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías en la resolución N. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial 348 del 4 de septiembre del mismo año, luego de las deliberaciones respectivas la junta general **RESUELVE** dar una felicitación al señor Jaramillo por el trabajo realizado y además la Junta está de acuerdo con todo lo dispuesto por el Gerente en su Informe General, en cuanto a los resultados de los Balances, y la decisión que se toma es de terminar con la empresa por los resultados dados durante los últimos periodos.

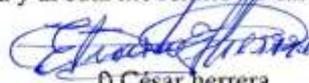
Una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para redactar el presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, con la concurrencia de las mismas personas que se inició y puesta a consideración de ella la aprobación del acta. La junta resuelve por unanimidad aprobar sin modificación alguna, y firman todos los asistente para la plena validez, junto con el Presidente y Secretario que certifica. Se levanta la Sesión a las once horas.

  
D) Mónica Herrera Soto  
Representante Legal

  
D) César Herrera  
Secretario

  
D) Franklin Herrera Soto  
Presidente

RAZON: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.- lo certifico.-

  
D) César Herrera  
Secretario

Quito, Enero 20 del 2015

